



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-227.

Blas Santamaría García ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Blas Santamaría García.

Cauce: Arroyo de Valdepunte.

Municipio de la toma: Valle de Sedano (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 438478; UTMY: 4729822 (Huso 30T ED 50).

Caudal máximo instantáneo: 3,63 l/s.

Volumen máximo anual: 150 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,022 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa de las aguas del arroyo Valpunte, por su margen derecha, mediante una electrobomba sumergible de 1 CV de potencia, que impulsará las aguas hasta un depósito de regulación de 1 m³ de capacidad, desde el que se distribuirán con destino al riego de 0,03 has de hortícolas en la parcela urbana 8598912VN3289N0001IH, en el término municipal de Valle de Sedano (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 14 de diciembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián